

## La bioética en el contexto de los programas globales de salud

*Fernando Lolas<sup>1</sup>*

### Sobre bioética

La bioética, institucionalizada en los países industrializados a partir de la década de los setenta, se presenta como un valioso auxiliar para formular e implementar planes y programas sanitarios (1).

En sus formulaciones más generales, la bioética adopta dos aspectos. Por una parte, es un conjunto de procedimientos para el examen de las normas técnicas y su legitimación consensual que, basado en el diálogo, posibilita la formación de comisiones y comités. Por otro lado, aporta una reflexión moral sobre las implicaciones, los factores condicionantes y el impacto de la investigación biomédica y psicosocial en sus íntimas relaciones con el bienestar humano, la preservación del ambiente y la justicia social.

La bioética actual no debe confundirse con una reformulación de la ética filosófica tradicional o con una nueva deontología profesional. En tanto ética aplicada, asume en el contexto del trabajo de las organizaciones internacionales el papel de un medio o herramienta para orientar y perfeccionar el trabajo técnico; de ser posible, contribuye a deshacer antiguos yerros, corregir prácticas insatisfactorias o inadecuadas y anticipar posibles consecuencias negativas del progreso técnico.

### La bioética en la Organización Panamericana de la Salud

El Programa Regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS) se propone articular temáticamente el trabajo de las unidades y representaciones en cada país, en estrecha colaboración con entidades locales, públicas y privadas.

Para realizar este cometido, central a toda actividad ordenada de cooperación técnica, el programa realiza actividades de fomento, apoyo y servicio que se traducen en colaboración para la capacitación de personal, difusión de información pública, análisis de la situación ética en investigación y servicios, examen de los planes de estudio y las normas de ejercicio profesional y asesoramiento en planes y programas específicos.

El establecimiento formal del programa en el seno de la organización data de 1994, bajo un convenio tripartito con la Universidad de Chile y el

<sup>1</sup> Programa Regional de Bioética, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C., E.U.A.

Gobierno de Chile, entidades que contribuyen a su mantenimiento y operación junto con la OPS. Para la creación del programa se tuvo en cuenta la situación de la Región en términos de los problemas éticos y el impacto de las ciencias tecnológicas en la biomedicina, así como la importancia creciente de los problemas de equidad y acceso en servicios y recursos. También se esperaba colaborar con los cuerpos legislativos y los organismos técnicos en la formulación de políticas de asignación de recursos. La instalación del programa fue una acción pionera por parte de la OPS y estuvo precedida por extensas consultas a expertos y misiones de estudio en el continente.

El programa parte de la concepción básica de que la bioética, como sistema de análisis de las implicaciones éticas de las acciones sanitarias, debe constituirse en una herramienta para la formulación y ejecución de los planes y programas de la OPS, en conjunto con las autoridades sanitarias del continente. Su papel asesor es complementario de todos los programas técnicos y se refuerza con la opinión de expertos internacionales que colaboran en la formulación de estrategias de mediano y largo plazo. Más que un reservorio de normas, el programa intenta ser un medio para facilitar la interacción entre agentes y actores del sector de la salud en armonía con otros sectores y abordar, entre otros, los problemas del "sostenimiento ético de las decisiones en salud" y de la "vulnerabilidad moral" de los habitantes de la Región.

### Algunos temas globales en salud

Si se examinan algunos de los temas incluidos en la nueva agenda global de la OMS, resulta evidente la importancia del trabajo en bioética. Entre ellos, se mencionan los siguientes:

**Logro de mejores resultados sanitarios.** En este punto, es evidente que la reflexión bioética puede contribuir a definir con mayor amplitud lo que se entiende por un resultado positivo. La definición más amplia de salud, planteada por la propia OMS, destaca especialmente el tema de la calidad de la vida por sobre el de la ausencia de dolencias y enfermedades. En tal sentido, las concepciones diversas que existen en el continente, en las que influyen la procedencia étnica, el nivel socioeconómico y la geografía, pueden hacerse confluir en un conjunto de condiciones mínimas que garanticen la posibilidad de aplicar medidas no solamente racionales, sino legítimamente aceptadas por los habitantes de los distintos países.

**La salud de los pobres.** Sin duda alguna, la existencia de factores que condicionan la salud exige una atenta reflexión. Las medidas destinadas a paliar la falta de equidad y a valorar la justicia distributiva de bienes y servicios serán inútiles si no se apoyan en una discusión de fondo sobre los fines y medios de los que disponen las autoridades, el público y la comunidad internacional. La impresión que deja el examen de estas materias es que cualquier formulación política pierde su eficacia si quienes deben implementarla o aceptarla no están convencidos de su legitimidad.

**Establecimiento de prioridades.** Cualquier sistema de prioridades implica varias opciones y cualquier elección es ya una manifestación de un juicio de valor. La reflexión bioética contribuye a hacer explícitos los supuestos subyacentes a todas las decisiones que se toman en el ámbito sanitario y permite establecer, sobre bases racionales, las medidas tendientes al uso eficiente de los recursos.

**Crecimiento del sector privado.** A diferencia del espíritu benefactor y paternalista asumido tradicionalmente por los gobiernos latinoamericanos, la empresa privada se guía por consideraciones de mercado y plusvalía en sus acciones sanitarias. La concepción de la salud como "mercancía" rentable, que posee valor agregado a otros bienes de mercado, exige replanteamientos bioéticos en varias formas.

**Salarios e incentivos en el sector público.** Los derechos de los trabajadores sanitarios también deben ser considerados en el marco del análisis bioético de la situación. Los valores y el carácter moral inherentes al ejercicio de las profesiones de la salud deben ser examinados y reforzados por el trabajo bioético.

**Inversión en hospitales.** Los propios profesionales del sector de la salud (y no solamente los expertos en administración, economía e ingeniería) también pueden opinar acerca de las ventajas y desventajas de las inversiones en hospitales, por supuesto apoyados en una reflexión bioética sobre los alcances y los límites de medidas complementarias o alternativas.

**Reforma del sector de la salud.** Para implementar medidas de corto plazo se debe valorar su impacto sobre las generaciones futuras, así como el daño, muchas veces irreversible, que pueden ocasionar en

la confianza que la población deposita en las instituciones públicas. En caso contrario, se corre el riesgo de que la reforma del sector se disperse en medidas institucionales que solo incidan en los medios, y no en los fines, para mejorar la salud y la vida. Así, la bioética puede contribuir en un replanteamiento de la eficiencia como concepto moral, basado en la apreciación, esencialmente valórica, de las condiciones del contexto.

**Educación profesional.** La bioética se ofrece como parte de la educación formal. Con esta actividad se pretende que contribuya a la formulación correcta de los dilemas que enfrentarán los estudiantes durante sus estudios y después, en consonancia con la estructura de valores de sus comunidades.

**Las orientaciones sobre la cooperación para el desarrollo.** Actualmente el discurso centrado en el desarrollo ha cedido lugar a una temática mejor perfilada y conceptualmente más sofisticada. A ese cambio ha contribuido la conciencia de que existen muchas formas de entender e implementar aquello que contribuye al bienestar y la calidad de la vida. Esta diversidad exige un esfuerzo de cooperación para lograr con equidad metas comunes y satisfacción generalizada. En vista de que la bioética ha desarrollado herramientas e instituciones que propician el diálogo y ayudan a establecer consensos, su papel en las orientaciones globales es insustituible.

El tema de la *salud ambiental* requiere una reflexión bioética explícita para que pueda reflejarse en demandas concretas (2). Para que los habitantes de los países comprendan y acepten las medidas de protección, estas deben fundamentarse en intereses válidos y legítimos, definidos consensualmente en las poblaciones.

### **Las orientaciones del Programa Regional de Bioética**

Las tareas del programa están vinculadas a la División de Salud y Desarrollo Humano de la OPS, en contacto permanente con otras divisiones y centros de la organización. Los principales lineamientos para la acción presente y futura del programa pueden consultarse en la página de la OPS en Internet, tanto en español (<http://www.paho.org/spanish/hdp/prb/prb-indx.htm>) como en inglés (<http://www.paho.org/english/hdp/prb/prb-indx.htm>). Básicamente, el programa constituye una respuesta institucional a la demanda de decisiones racionales y éticamente sostenibles en el

ámbito sanitario. Para tal fin emplea las herramientas y métodos propios de una interdisciplina integradora que se basa en el diálogo, el pluralismo y la tolerancia.

Entre las acciones de *fomento*, el programa propicia la difusión pública de declaraciones, acuerdos y documentos; promueve la capacitación del personal sanitario y de los técnicos de la administración, y participa en la elaboración de planes y programas docentes. Desde su creación, el programa impulsó la formación de personal en los temas y métodos de la bioética mediante cursos de especialización para profesionales, impartidos en conjunto con profesores de la Universidad Complutense de Madrid. Algunos de esos cursos tienen valor curricular para obtener el grado de "Magister en Bioética" que otorga la Universidad de Chile. Asimismo, los consultores del programa han desarrollado una vasta labor de difusión entre distintos grupos profesionales mediante conferencias, seminarios y talleres; también han contribuido a la ilustración del público mediante la prensa y han asesorado a profesionales de la comunicación.

En cuanto al *apoyo*, contribuye material y conceptualmente a las actividades que se desarrollan en todos los países de la Región, en colaboración con los representantes de la Organización en cada uno de ellos, las autoridades locales, las entidades académicas y las organizaciones no gubernamentales que deseen colaborar. Cabe destacar el carácter cooperativo de estas acciones, las cuales deben ser originadas por los usuarios o los beneficiarios potenciales y presentadas para una gestión conjunta con el programa.

En el área de *servicios*, el programa asesora permanentemente, en materias de su competencia, a los representantes y a las autoridades de los Estados Miembros de la OPS. También contribuye a capacitar a los miembros de los comités hospitalarios y de investigación que abordan temas bioéticos y mantiene una labor de consulta que vincula a los expertos entre sí y con los usuarios.

Las actividades del programa debieran conducir, a largo plazo, a percibir la necesidad de un concepto de "sostenimiento ético" para las decisiones en salud. Esto significa la aceptación de los procedimientos para la toma de decisiones basados en el consenso y el diálogo, para que, por ese origen, se conviertan en legítimas directrices para la realización de la cooperación técnica.

Por otra parte, se sabe que no todos los habitantes de la Región se encuentran igualmente protegidos en sus derechos por los acuerdos de la comunidad internacional, la formación de sus profesionales o los planes de sus autoridades. La diversidad de las condiciones de vida, las faltas de equi-

dad no resueltas en el acceso a bienes y servicios, y la diferente práctica jurídica en los países permiten hablar de una "vulnerabilidad moral" diferente para los habitantes de cada nación. Esto significa que en cada país es distinto el riesgo de ver conculcados los derechos o ignorados los principios de convivencia; por lo tanto, se debe tomar en cuenta este hecho para la formulación de políticas sanitarias, planes de enseñanza y educación pública.

El programa de bioética espera elaborar, mediante el trabajo de toda la organización, indicadores que permitan valorar el grado de "riesgo moral" al que están expuestos los habitantes de los diversos países. Ello permitirá identificar las acciones que, desde el sector de la salud, pueden sugerirse a los responsables de las políticas, planes y programas y contribuirá en el largo plazo a establecer los mínimos operativos y las metas a obtener en la consecución de "salud para todos con equidad".

La bioética debe ser entendida, en el seno de la organización, esencialmente como una *herramienta* que permite la discusión y el análisis de los problemas y dilemas que supone la aplicación de las ciencias tecnológicas al campo de la salud. Sus métodos se basan en instituciones que enriquecen el diálogo democrático entre todos los segmentos sociales, como son los comités de ética y de investigación, las comisiones nacionales y los grupos de expertos. La conciencia pública que el discurso bioético generará sobre los temas prioritarios, las necesidades en salud y el acceso al bienestar son parte de un movi-

miento social necesario que, aunque se produjera espontáneamente, necesita ser orientado y dirigido por un cuerpo ordenado de principios y aplicaciones a temas concretos.

---

## SYNOPSIS

### **Bioethics in the context of global health programs**

*This work describes the Regional Program on Bioethics of the Pan American Health Organization (PAHO)/World Health Organization (WHO), as well as the Program's main achievements. The Program was established in 1994 under a three-way agreement with the University of Chile and the Government of Chile. The Program's objective is to thematically link the work of the PAHO/WHO units and representatives in each country, in close cooperation with local public and private organizations. The Program investigates such subjects as the health of poor people, priority-setting, the growth of the private sector, salaries and incentives in the public sector, investment in hospitals, health sector reform, professional education, and working together for development. Finally, the direction and heading of the Program are presented. Its efforts are carried out as promotional, support, and service activities. These activities take the form of technical assistance for personnel training, public information dissemination, ethical situation analysis in research and services, reviewing curricula and professional practice standards, and advising on specific plans and programs.*

---

## REFERENCIAS

1. Lolas F. Bioética. Santiago, Chile: Editorial Universitaria; 1998.
2. Lolas F, Marinovic M. La dimensión humana del ambiente. Santiago, Chile: Universidad de Chile, Vicerrectoría Académica; 1995.